Asunción, 07 de junio de 2022

DICTAMEN CAC N° 055/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

La Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, de conformidad a lo que dispone la la **Resolución DNCP N° 1890/2020** "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"; emite el siguiente dictamen referente al precio referencial del proceso de la **Licitación Pública Nacional N° 03/2022 "Contratación de servicios de consultoría para la evaluación del impacto del programa" - PLURIANUAL - ID N° 406.311**, del Proyecto ***"Programa educativo primera infancia expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado"***; según a los siguientes términos:

PARÁMETRO UTILIZADO: PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTES Y PRECIOS ADJUDICADOS POR LA PROPIA CONVOCANTE.

Se detalla a continuación, la metodología utilizada para determinar la obtención de los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia preconizados por el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se ha solicitado cotizaciones vía correo electrónico a tres potenciales oferentes, DESARROLLO INSTITUTO DE ECONOMÍA Y NEGOCIACIOS, E+E ECONOMÍA & ESTADISTICAS PARA EL DESARROLLO y MENTU ALIADOS, que han remitido por el mismo medio, sus respectivos presupuestos para el llamado en trámite.

PRECIOS ADJUDICADOS POR LA PROPIA CONVOCANTE (FUENTE WWW.CONTRATACIONES.GOV.PY)

Cabe hacer mención, que no ha sido posible obtener precios adjudicados de otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas correspondientes a servicios con características similares de acuerdo con lo exigido en la presente Licitación por Concurso de Ofertas.

Se detalla los presupuestos recibidos en el siguiente cuadro:

Empresas	**Precio unitarios**
DESARROLLO Instituto de Capacitación y Estudios	2.500.000.000
E+E Economía & Estadísticas para el Desarrollo	2.850.000.000
MENTU ALIADOS	1.650.000.000
TOTAL:	7.000.000.000
PRECIO PROMEDIO	**2.333.333.333**

Abog. SIXTO MILCIADES RIVAS LAGUARDIA
Coordinador Interino
Coordinación de Adquisiciones
y Contrataciones
UEPP/CAC/MEC

Teniendo en cuenta los presupuestos remitidos por las firmas DESARROLLO INSTITUTO DE ECONOMÍA Y NEGOCIACIOS, E+E ECONOMÍA & ESTADISTICAS PARA EL DESARROLLO y MENTU ALIADOS, el resultado del mismo sobrepasa la disponibilidad presupuestaria de la Convocante, por tanto, por razones de sustentabilidad, se fija el precio unitario, según la disponibilidad presupuestaria, lo cual se expone en el Anexo Formulario de Análisis de Precios de Referencia, quedando dicho precio de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial del llamado. (IVA INCLUIDO)
1	**Contratación de servicios de consultoría para evaluación del impacto del Programa**	**Unidad**	**Unidad**	**₲ 2.000.000.000**

Los precios fijados en los llamados son referenciales, determinándose a través de un presupuesto *(presunción de lo que podría costar el bien)*, empero son los competidores *(oferentes)* quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades. Cabe mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas del país o la región.

En consecuencia, teniendo en cuenta los documentos analizados, entendemos que la metodología utilizada para obtener los precios de referencia, se encuadra a las disposiciones emanadas de la **Resolución DNCP N° 1890/2020,** por lo que consideramos que resulta pertinente y procedente tomar como precio referencial, el precio más bajo obtenido, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

SIXTO MILCIADES RIVAS LAGUARDIA
Coordinador Interino
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Mbaeporenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asuncion, 07 de junio de 2022.

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como Contratación Directa N° 02/2022 "Contratación de servicios de limpieza para oficinas de la UEPP-MEC" del Proyecto "Apoyo Operativo para la ejecución de las Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiadas por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación"

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial 1 Desarrollo de Economía y Negocios	Precio Referencial 2 E+E Economía % Estadisticas para el Desarrollo	Mentu Aliados	Sumatoria de los tres precios	Precio Referencial Promedio
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA	1	₲ 2.500.000.000	₲ 2.850.000.000	₲ 1.650.000.000	₲ 7.000.000.000	₲ 2.333.333.333
TOTAL						₲ 7.000.000.000	
Precio Ref. 1. - Desarrollo de Economía y Negocios							
Precio Ref. 2.- E+E Economía % Estadisticas para el Desarrollo							
Precio Ref. 3.- Mentu Aliados							

Disponibilidad presupuestaria para esta contratación	Total del PAC
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA	Gs. 2.000.000.000

Teniendo en cuenta los presupuestos remitidos por las firmas DESARROLLO INSTITUTO DE ECONOMÍA Y NEGOCIACIOS, E+E ECONOMÍA & ESTADISTICAS PARA EL DESARROLLO y MENTU ALIADOS, el promedio de los mismos sobrepasa la disponibilidad presupuestaria de la Convocante, por tanto, por razones de sustentabilidad, se fija el precio unitario, según la disponibilidad presupuestaria.

Observacion: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por: **Sixto Rivas Laguardia**	
Firma:	
Dependencia: **Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones**	

SIXTO DOLCIDIO RIVAS LAGUARDIA
Coordinador Interino
Coordinación de Adquisiciones
y Contrataciones
UEPP/CAC/MEC

RV: Solicitud de precio referencial- Evaluación de impacto programa primera infancia

Mirna Beatriz Vera Notario <mirna.vera@mec.gov.py>
Lun 9/5/2022 09:10
Para: Daisy Arriola <daisy.arriola@mec.gov.py>

De: Jose Molinas <jmolinasvega@gmail.com>
Enviado: lunes, 9 de mayo de 2022 8:51
Para: Mirna Beatriz Vera Notario <mirna.vera@mec.gov.py>
Cc: desarrollo@desarrollo.edu.py <desarrollo@desarrollo.edu.py>
Asunto: Re: Solicitud de precio referencial- Evaluación de impacto programa primera infancia

Estimada Mirna Vera,

Estimamos un costo aproximado a los Gs. 2.500.000.000 (Dos mil quinientos millones de guaraníes).

No obstante, es importante señalar que en las evaluaciones de impacto se pueden realizar diversos enfoques y estrategias de recolección de datos que pueden aumentar la precisión del análisis. Por lo tanto, sugerimos que para este tipo de contrataciones, consideren el llamado con presupuesto fijo. De esta forma se asegurará la selección de la mejor propuesta técnica en base al presupuesto asignado.
Otras modalidades de calidad/precio generan incentivos para proponer las actividades que mínimamente satisfacen los requerimientos técnicos pero minimizan costos.

Entre dos propuestas válidas puede haber una gran diferencia de robustez. Para aprender de la experiencia, cuanto más robusta es la evidencia mejor. Por lo tanto, tendría mayor valor por dinero optimizar la calidad técnica, dado un presupuesto disponible.
Saludos,

José Molinas
Instituto Desarrollo

El 9 may. 2022, a la(s) 08:36, Mirna Beatriz Vera Notario <mirna.vera@mec.gov.py> escribió:

Estimados Instituto Desarrollo

En el marco del llamado de referencia por este medios solicitamos precio referencial para el llamado para la evaluación de impacto del programa primera infancia. Cabe señalar, lo solicitado es para dar cumplimiento a los requisitos de la DNCP para la realización de los llamados.

Adjunto nuevamente TdR

Saludos cordiales
<TdR_Evaluación de Impacto PRIMERA INFANCIA 042022 FINAL.docx>

- 32) treinta dos)

RV: Solicitud de precio referencial. Evaluación de impacto

Mirna Beatriz Vera Notario <mirna.vera@mec.gov.py>
Mar 24/5/2022 07:21
Para: Daisy Arriola <daisy.arriola@mec.gov.py>
Reenvio precios referenciales

De: Cynthia González <cynthia@ee.com.py>
Enviado: lunes, 23 de mayo de 2022 21:39
Para: Mirna Beatriz Vera Notario <mirna.vera@mec.gov.py>
Asunto: Re: Solicitud de precio referencial. Evaluación de impacto

Estimada Sra Mirna Vera
En referencia a la solicitud de precio referencial, adjunto la nota de respuesta.
Sin otro particular le saludo atentamente,

Econ. Cynthia González Ríos
Directora
cynthia@ee.com.py
+595-971-918993
+595-21-602402
Fortín Toledo 417
Asunción – Paraguay
www.ee.com.py

El lun, 9 may 2022 a las 8:53, Mirna Beatriz Vera Notario (<mirna.vera@mec.gov.py>) escribió:

> Estimada Cynthia
>
> En el marco del llamado de referencia se solicita precios referenciales a fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la DNCP.
>
> Saludos cordiales
>
> Mirna Vera

33- (trein tres)

E+E
Economía &
Estadísticas
para el Desarrollo

Fortín Toledo 417
0971-918993 / 021-602 402
Asunción - Paraguay
www.ee.com.py

Asunción, 23 de mayo de 2022

Señora
Mirna Vera,
Coordinadora de Proyectos Educativos
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Ministerio de Educación y Ciencias

Ref: Solicitud de precio referencial para LICITACIÓN "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA EDUCATIVO PRIMERA INFANCIA" - PLURIANUAL 2022-2023

Me dirijo a Usted/es en respuesta a su solicitud de precio referencial de fecha 9 de mayo del 2022 sobre la licitación mencionada.

El precio total del servicio se detalla en la siguiente tabla:

Detalle del servicio	Precio final Gs. IVA incluido
Incluye relevamiento y análisis de datos cuantitativos y cualitativos para la evaluación de impacto del programa; datos de grupo de tratamiento, control, línea base y línea final; análisis de bienes y servicios proveídos para el desarrollo del programa; y actividades y productos indicados en los TDR´s.	Gs. 2.850.000.000 (Guaraníes, dos mil ochocientos cincuenta millones, IVA incluido)

Sin otro particular, le saludo atentamente

Firma autorizada:_____ E+E Economía & Estadísticas para el Desarrollo _____
Nombre y cargo del signatario: Cynthia González – Directora y Representante legal
Nombre de la firma: **E+E** Economía y Estadísticas para el Desarrollo
Dirección: Fortín Toledo 417. Asunción. Paraguay

34 (treinta y cuatro)

Fwd: Solicitud de precio referencial. Evaluación de impacto programa primera infancia

Mirna Beatriz Vera Notario <mveranotario2@gmail.com>
Vie 20/5/2022 16:10
Para: Daisy Arriola <daisy.arriola@mec.gov.py>
Precio referencial evaluación de impacto

---------- Forwarded message ---------
De: **Martha Coronel** <marthacoronel@mentu.com.py>
Date: vie, 20 may 2022 a las 15:56
Subject: RE: Solicitud de precio referencial. Evaluación de impacto programa primera infancia
To: mirna.vera@mec.gov.py <mirna.vera@mec.gov.py>, mveranotario2@gmail.com <mveranotario2@gmail.com>
Cc: Santiago De Filippis <santiagodefilippis@mentu.com.py>, Hugo Royg <hugoroyg@mentu.com.py>, Carla Linares <carlalinares@mentu.com.py>, Elias Acosta <eliasacosta@mentu.com.py>

Estimada Mirna,

Considerando lo establecido en los TDRs preliminares, nuestra cotización referencial asciende a Gs. 1.650.000.000 (Guaraníes un mil seiscientos cincuenta millones)

Saludos cordiales

Martha Coronel

Martha Coronel

Mentu Aliados

+595 21 231 084 | +595 981 869246

marthacoronel@mentu.com.py

www.mentu.com.py

Cerro Corá 2249

35 (treinta y cinco)

De: Mirna Beatriz Vera Notario <mirna.vera@mec.gov.py>
Enviado: lunes, 9 de mayo de 2022 9:18
Para: info@mentu.com.py <info@mentu.com.py>; Mirna Beatriz Vera Notario <mveranotario2@gmail.com>
Asunto: Solicitud de precio referencial. Evaluación de impacto programa primera infancia

Estimados señores Mentu

Por este medio solicito precio referencial para el llamado de referencia. Lo solicitado es para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la DNCP para la realización de llamados. Adjunto TdR

Saludos cordiales

Mirna Vera

36 (treinta y seis)